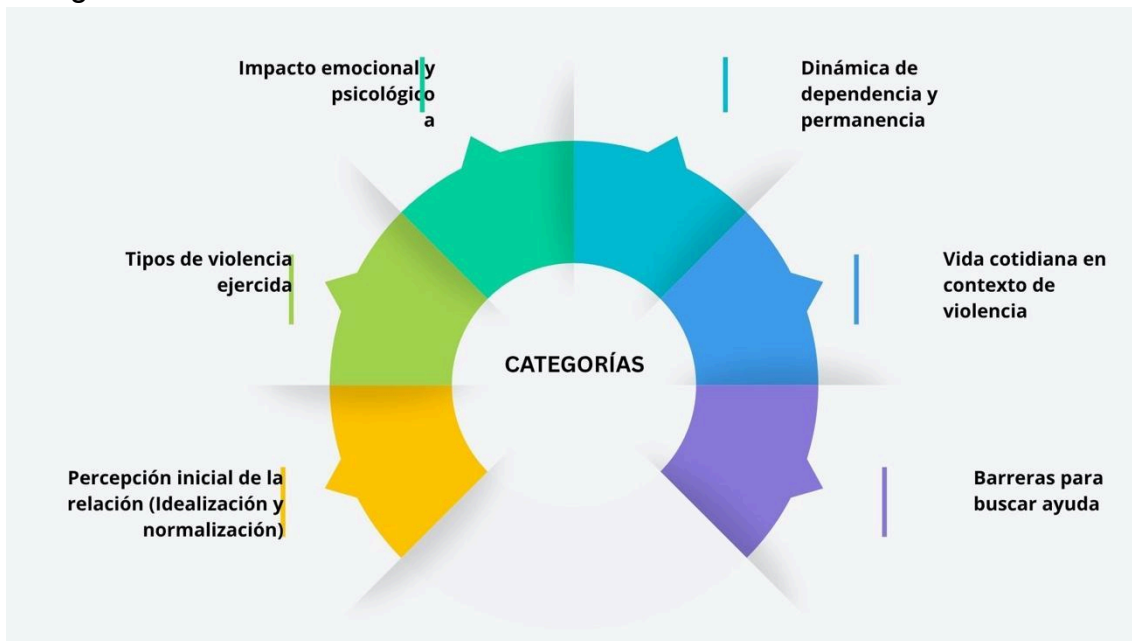


Resultados

La investigación realizada a 25 mujeres en la Ciudad de México y área metropolitana arrojó las siguientes categorías con sus respectivas subcategorías:

Figura 23
Categorías



Nota. esta imagen muestra las categorías que emergieron de las entrevistas

Se desarrollarán cada una de las categorías con sus respectivas subcategorías, a continuación:

Tipos de violencia de pareja: Se entiende por tipos de violencia, cualquier acción u omisión dentro de una relación afectiva que cause daño físico, psicológico, sexual, económico o social, con el propósito o resultado de ejercer poder y control sobre la otra persona. De esta categoría emergen las siguientes subcategorías: Violencia psicológica, física, económica, sexual, a continuación se desarrollarán cada una de las subcategorías pertenecientes a la categoría de tipos de violencia de pareja.

Violencia psicológica, se entiende por esta el Conjunto de conductas que buscan deteriorar la estabilidad emocional, la autoestima y la autonomía de la persona mediante la desvalorización, el control y la intimidación. Como se observa en los siguientes códigos vivos:

“No servía para nada”

“Mala madre”

“Sin él no sobreviviría”

“Mi autoestima se fue destruyendo”

“Vivía con miedo”

Los hallazgos evidencian que la violencia psicológica constituye la forma predominante y sostenida dentro de la relación de pareja, manifestándose a través de desvalorización, insultos y control emocional, como se observa en expresiones como “no servía para nada”, “mala madre” y “vivía con miedo” . Estos resultados coinciden con lo reportado por la Organización Mundial de la Salud, quien señala que la violencia psicológica es una de las formas más comunes y menos visibles, caracterizada por conductas que generan daño emocional y deterioro de la autoestima (OMS, 2021).

Asimismo, autores como Heise (2011) refieren que este tipo de violencia funciona como un mecanismo de control coercitivo que precede y acompaña otras formas de violencia, debilitando progresivamente la autonomía de la mujer. En este sentido, la interiorización de los mensajes negativos (“mi autoestima se fue destruyendo”) refleja un proceso de indefensión aprendida, donde la víctima normaliza el maltrato y pierde la capacidad de respuesta (Walker, 1979).

Violencia física, es el uso intencional de la fuerza física para causar daño, dolor o riesgo a la integridad corporal. Cómo se puede observar en los siguientes códigos vivos:

“empujones, jalones”

“aventar objetos”

“golpes directos”

“gritos y amenazas”

En relación con la violencia física, los resultados muestran un patrón de escalamiento progresivo, iniciando con “empujones” y “jalones” hasta llegar a “golpes directos”, lo cual coincide con el modelo del ciclo de la violencia propuesto por Walker (1979), donde la agresión aumenta en intensidad y frecuencia con el tiempo.

La Organización Panamericana de la Salud (2020) establece que la violencia física no solo genera daño corporal, sino que también se asocia con consecuencias graves en la salud mental, como ansiedad y depresión. En concordancia, los hallazgos del estudio evidencian que la violencia física no ocurre de manera aislada, sino integrada con otras formas de violencia, particularmente la psicológica, reforzando la dinámica de dominación.

Violencia sexual, es cualquier acto que vulnera el derecho a la autodeterminación sexual, incluyendo la coerción, imposición o presión para realizar prácticas sexuales sin consentimiento. Como lo especifica el sujeto de estudio en los siguientes códigos vivos:

“Obligada a tener relaciones”

“Era su derecho como pareja”

“Me sentía humillada, usada y sin voz”

“Perdí la capacidad de decidir sobre mi cuerpo”

La violencia sexual se presenta como una de las formas más invisibilizadas dentro de la relación de pareja, evidenciada en códigos como “obligada a tener relaciones” y “era su derecho como pareja” . Estos resultados reflejan la persistencia de creencias socioculturales que legitiman el acceso al cuerpo de la mujer dentro de la relación, lo cual ha sido ampliamente documentado por ONU Mujeres (2020).

Desde una perspectiva teórica, Kelly (1988) plantea que la violencia sexual en pareja se inserta dentro de un continuum de violencia, donde las prácticas coercitivas se normalizan y se perciben como parte de la vida conyugal. Asimismo, la expresión “perdí la capacidad de decidir sobre mi cuerpo” evidencia una pérdida de autonomía corporal, considerada un elemento central en la conceptualización de violencia de género (OMS, 2021).

Otra subcategoría es la *Violencia económica*, la cual son acciones dirigidas a controlar, limitar o restringir los recursos económicos de la pareja para generar dependencia. Como se expresa en los siguientes códigos vivos:

“Controlaba completamente el dinero”

“No me permitía trabajar ni estudiar”

“Tenía que pedirle permiso”

“Me hacía sentir atrapada”

Los resultados muestran que la violencia económica opera como un mecanismo de control estructural, evidenciado en frases como “controlaba completamente el dinero” y “no me permitía trabajar ni estudiar” . Este tipo de violencia limita la independencia de la mujer, generando una dependencia que dificulta la ruptura del vínculo violento.

De acuerdo con Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2021), la violencia económica es una de las principales barreras para que las mujeres puedan salir de relaciones violentas, ya que restringe el acceso a recursos y oportunidades. En concordancia, Adams et al. (2008) señalan que el control financiero es una forma de abuso que perpetúa la subordinación y vulnerabilidad, reforzando la desigualdad de género.

Conclusiones

La percepción de la mujer ante la violencia de pareja se construye como un proceso dinámico que inicia con la normalización de conductas de control, interpretadas erróneamente como expresiones de cuidado o amor, lo que retrasa el reconocimiento de la violencia.

Se identificó que la violencia de pareja es un fenómeno multidimensional, en el que coexisten formas psicológicas, físicas, sexuales y económicas, siendo la violencia psicológica la más persistente y la que sienta las bases para el desarrollo de las demás.

La violencia psicológica se configura como un elemento central en la experiencia de la mujer, al generar deterioro progresivo de la autoestima, dependencia emocional e indefensión aprendida, lo cual favorece la permanencia en la relación violenta.

La violencia física se presenta de manera progresiva, evidenciando un escalamiento del ciclo de violencia, mientras que la violencia sexual permanece invisibilizada y normalizada dentro de la relación, afectando profundamente la autonomía corporal y la dignidad.

La violencia económica emerge como un mecanismo de control estructural que limita la independencia de la mujer, generando dependencia financiera y restricción de oportunidades, lo cual dificulta la ruptura del vínculo violento.

La experiencia cotidiana de la violencia se caracteriza por un estado constante de miedo, ansiedad, aislamiento social y vulnerabilidad, afectando de manera integral la salud mental y emocional de la mujer.

Las principales barreras para la búsqueda de ayuda son el miedo a represalias, la vergüenza, el estigma social y la culpa internalizada, lo que perpetúa el silencio y la continuidad de la violencia.

La ruptura del ciclo de violencia se encuentra asociada a un proceso de toma de conciencia, donde factores como los hijos actúan como detonantes para la búsqueda de ayuda y la salida de la relación.

El proceso de recuperación implica una reconstrucción de la identidad, autoestima y autonomía, evidenciando la capacidad de resiliencia de la mujer frente a la experiencia de violencia.

Recomendaciones

Desde el punto de vista de la enfermería se deben implementar intervenciones de enfermería con enfoque integral que incluyan la detección oportuna de la violencia de pareja, especialmente en contextos clínicos como consulta externa, urgencias y atención primaria.

Fortalecer la formación del personal de enfermería en violencia de género, comunicación terapéutica y escucha activa, con base en modelos

como el de Hildegard Peplau, para favorecer la identificación y acompañamiento de las víctimas.

Diseñar planes de cuidado individualizados que aborden no solo el daño físico, sino también el impacto emocional, psicológico y social de la violencia.

Promover la educación para la salud enfocada en el empoderamiento, autonomía y reconocimiento de signos de violencia, dirigida a mujeres en diferentes contextos comunitarios.

Es importante a nivel institucional establecer protocolos estandarizados para la detección, atención y referencia de casos de violencia de pareja, alineados con normativas nacionales e internacionales.

Fomentar la creación de redes interinstitucionales que integren servicios de salud, trabajo social, psicología y apoyo legal, para brindar una atención multidisciplinaria.

Garantizar espacios seguros y confidenciales dentro de las instituciones de salud que faciliten la revelación de situaciones de violencia.

De igual manera es importante incorporar en los programas de formación en enfermería contenidos relacionados con la violencia de género, análisis crítico y abordaje clínico, utilizando metodologías activas como estudio de casos y simulación.

Sensibilizar a estudiantes y profesionales sobre la importancia de la detección temprana y el acompañamiento humanizado, promoviendo una práctica basada en el respeto y la dignidad.

Se recomienda a nivel investigación desarrollar estudios cualitativos y cuantitativos que profundicen en la experiencia de la violencia de pareja en

diferentes contextos socioculturales, así como en la efectividad de intervenciones de enfermería.

Diseñar y evaluar programas de intervención orientados a la prevención de la violencia y fortalecimiento de redes de apoyo.

Con respecto a las mujeres en la comunidad se deben promover campañas de sensibilización que contribuyan a la desnormalización de la violencia de pareja, visibilizando sus diferentes manifestaciones.

Impulsar estrategias comunitarias que fortalezcan las redes de apoyo social, reduciendo el aislamiento de las mujeres en situación de violencia.